**Trámites y Servicios**

**Programas Sociales**

**Asistencia Social**

1. Fomentar la participación de la comunidad en los diferentes programas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
2. Contribuir al desarrollo de las actividades económicas y sociales en el mejoramiento de los niveles de vida de la población.
3. Apoyar y promover los programas de asistencia social.
4. Vigilar se cumpla con las normas establecidas y las reglas de operación de los diferentes programas.
5. Dar facilidades y apoyo que consiste en transporte y vigilancia a los promotores del programa así como a los empleados del TELECOM, que son quienes realizan los pagos.

..................................................................................

Contacto: **Profesor Enrique Barragan Avalos**  
Cargo: *Director de Programas Sociales*  
Correo: [ayuntamiento\_amacueca@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_amacueca@hotmail.com)  
Teléfono: 372 42 40106 Ext. 110